



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/014/2014** relativa a la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN**, Subdirectora de CONECALLI y área solicitante; **C.P. MIGUEL VENTURA VAZQUEZ**, Subdirector de Gestión y Control de Recursos del CREEVER y área solicitante; **ING. CRISTHIAN RAMIRO MELO GONZÁLEZ**, Subdirector de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/014/2014** relativa a la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, solicitados por la Dirección de Asistencia e Integración Social; Subdirección de CONECALLI; Subdirección de Desarrollo Comunitario; y Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz CREEVER.

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TERCERO.- Se enviaron invitaciones el día veintidós del mes de mayo del año dos mil catorce a las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.;** **RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ;** **JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA;** **TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.;** **MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA;** **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA Y CARLOS ISMAEL MORA SAINZ,** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintiocho del mes de mayo del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO,** Director de Finanzas y Administración; **LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ,** Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN,** Subdirectora de CONECALLI y área solicitante; **C.P. MIGUEL VENTURA VAZQUEZ,** Subdirector de Gestión y Control de Recursos del CREEVER y área solicitante; **ING. CRISTHIAN RAMIRO MELO GONZÁLEZ,** Subdirector de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA,** Contralor interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ,** Representante de la Contraloría Interna, no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA;** no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ;** de las empresas invitadas por el Sistema se recibieron las propuestas de: **RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ;** **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.;** **TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.;** **CARLOS ISMAEL MORA SAINZ;** **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA Y MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA,** aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto solicitados por la Dirección de Asistencia e Integración Social; Subdirección de CONECALLI; Subdirección de Desarrollo Comunitario; y Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz CREEVER del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en los anexos técnicos de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del participante **RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Enseguida se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del participante **CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-

SÉPTIMO.- Se lleva acabo la apertura del sobre de la propuesta técnica de la participante **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Y por último se apertura el sobre de la propuesta técnica del participante **MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-

NOVENO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ; COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.; TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.; CARLOS ISMAEL MORA SAINZ; ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA Y MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

DÉCIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida 1 haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$1'080,573.50** (un millón ochenta mil quinientos setena y tres pesos 50/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Enseguida, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida 4 haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$288,000.00** (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3 y 4 haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$4'738,581.00** (cuatro millones setecientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$36,736.00** (treinta y seis mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la cantidad de **\$17,752.00** (diecisiete mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$4'793,069.00** (cuatro millones setecientos noventa y tres mil sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**; el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2 y 4 haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$3'875,590.50** (tres millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos noventa pesos 50/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$46,468.00** (cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la cantidad de **\$23,987.20** (veintitrés mil novecientos ochenta y siete pesos 20/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$3'946,045.70** (tres millones novecientos cuarenta y seis mil cuarenta y cinco pesos 70/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO CUARTO.- Se lleva acabo la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA**, la cual cumple con lo



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida 2, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$2'253,707.94** (dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos siete pesos 94/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$47,368.10** (cuarenta y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos 10/100 m.n.), más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la cantidad de **\$14,673.12** (catorce mil seiscientos setenta y tres pesos 12/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$2'315,749.16** (dos millones trescientos quince mil setecientos cuarenta y nueve pesos 16/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO QUINTO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida 3, haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$986,960.00** (novecientos ochenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEXTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, las áreas usuarias, con apoyo en los puntos noveno, décimo primero y décimo segundo de las bases, procedieron al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

A.- Que la empresa participante **RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida 1, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida 1.-----

B.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida 4, ocupando su propuesta económica el primer lugar en



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

precio en la partida 4.-----

C.- Que la empresa participante **TECNOLOGIA FRUTICOLA TROPICAL S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas; 1, 2, 3 y 4, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas, 1, 2, 3 y 4, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en las partidas: 1, 2 y 3; el tercer lugar en precio en la partida 4.-----

D.- Que el participante **CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, cotiza las partidas; 1, 2 y 4, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas, 1, 2 y 4, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en la partida 4; y el tercer lugar en precio en las partidas 1 y 2.-----

E.- Que la participante **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida 2, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida 2.-----

F.- Que el participante **MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida 3, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en la partida 3.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en los puntos décimo primero, y décimo segundo de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y -----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorado los dictámenes técnicos de las áreas usuarias así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por partida se determinó lo siguiente: -----

Al participante **RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ**, se le adjudica la partida 1, para la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$1'080,573.50** (un millón ochenta mil quinientos setenta y tres



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

pesos 50/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado.-----

A la empresa participante denominada **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida 4, para la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$288,000.00** (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado.-----

A la participante **ELSY ASTRID CERVANTES ESPINOSA**, se le adjudica la partida 2, para la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, haciendo un subtotal para la cantidad mínima obligatoria de **\$2'253,707.94** (dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos siete pesos 94/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$47,368.10** (cuarenta y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos 10/100 m.n.), más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la cantidad de **\$14,673.12** (catorce mil seiscientos setenta y tres pesos 12/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$2'315,749.16** (dos millones trescientos quince mil setecientos cuarenta y nueve pesos 16/100 m.n.).-----

Al participante **MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA**, se le adjudica la partida 3, para la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, haciendo un total para la cantidad mínima obligatoria de **\$986,960.00** (novecientos ochenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.) no causa Impuesto al Valor Agregado.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/014/2014** relativa a la adquisición de productos alimenticios para CONECALLI, CADI, CAPM Y CREEVER, bajo la modalidad de contrato abierto, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/014/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONECALLI, CADI, CAPM, Y CREEVER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ
Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante

T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN
Subdirectora de CONECALLI y área solicitante

C.P. MIGUEL VENTURA VAZQUEZ
Subdirector de Gestión y Control de Recursos del CREEVER y área solicitante

ING. CRISTHIAN RAMIRO MELO GONZÁLEZ
Subdirector de Desarrollo Comunitario y área solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones